

Acta N°1.445 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

11 de diciembre de 2025

ÍNDICE

I.-	Aprobación de Actas	
II.-	Cuenta de Comisiones	03
III.-	Tabla Ordinaria	03
3.1	Adjudicación de la Licitación Privada "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DENTALES"	03
	Acuerdo N°5701	06
3.2.-	Bono Incentivo al Retiro, el artículo 1, inciso 3 de la Ley N°21.135.	07
	Acuerdo N°5702	09
3.3	Aprobar, las Modificaciones a las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal individual, de la Dirección de Salud y de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.	10
	Acuerdo N°5703	
IV	Varios	13

Acta N°1.445 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Vamos a dar iniciada la tabla ordinaria del consejo municipal este 11 de diciembre en la sesión ordinaria número 1445, con la asistencia de los concejales y concejalas: Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado, Graciela Rochas, y quien le toca presidir hoy día, Bladymir Muñoz también con la asistencia de nuestra Secretaria Municipal, Katherine Miranda.

ASISTENTES

Sr. Bladymir Muñoz Acevedo, Presidente del Concejo;
Sr., Cristian Chehade Barroux, Administrador Municipal(S);
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;
Sra. Patricia González Chamorro, directora de Salud Municipal;
Srta. Vania Palma Rojas, directora Dirección de Compras Públicas;
Sra. Paola Lillo Alvarado, directora(S) Dirección de Administración y Finanzas.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Vamos a empezar inmediatamente entonces con el primer punto de la tabla ordinaria con la aprobación de actas.

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenas tardes, señores concejales, público presente, como punto número uno se encuentra la aprobación de acta, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales, la sesión ordinaria número 1.437 para su revisión y observaciones si lo hubiere. Se somete para su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta mencionada.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: El segundo punto son las cuentas de presidente y comisiones, entendiendo que me toca presidir, siendo concejal, y que además la comisión, creo que la única que sesionó fue mixta con finanzas/régimen interno, ¿no sé si la concejal Ka Quiroz quiere dar cuenta de la comisión? o perfecto, súper bien, y entendiendo que finanzas son los tres puntos que pasamos hoy día, vamos a dejarlo también pasar.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Licitación Privada Denominada "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales"

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la tabla ordinaria, al primer punto que es la solicitud de acuerdo al concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción del contrato licitación privada, servicio de mantenimiento y reparación de equipos dentales, expone nuestra directora de compras junto con nuestra directora de salud, directoras bienvenidas, tienen la palabra.

Sra. Directora de Salud: Buenas tardes, presidente, buenas tardes, concejales, concejales, público en la sala, nuestra solicitud de autorización es para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos dentales de la licitación ID 2770-184-B225, cuyo objetivo es realizar la mantención y reparación de los equipos dentales que permita mantener en buen estado de funcionamiento, estos equipamientos que están instalados en los distintos centros de salud de la comuna, cuando requieran mantenciones preventivas, correctivas y de emergencia, según sea el caso, la modalidad del contrato es a precios unitarios con asignación simple total de los recursos disponibles, con financiamiento proveniente del Fondo de Atención Primaria de Salud, por 100 millones de pesos, y para 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto máximo disponible.

Sra. Directora de Compras: En relación a la apertura de esta licitación, podemos ver que se presentaron tres ofertas, las que revisamos en detalle en la Comisión de Finanzas, las tres se encontraban hábiles en el registro de proveedores y por lo tanto, fueron aceptadas en la apertura. Sin embargo, en el análisis de la admisibilidad presupuestaria, podemos constatar que una de ellas presentó su oferta por el itemizado incompleto, por lo tanto, fue declarada inadmisibile y solo dos continuaron en evaluación respecto de las cuales todas dieron cumplimiento a lo que establecieron las bases administrativas. En relación a los requisitos técnicos

mínimos principalmente en relación al plazo de la garantía para las mantenciones preventivas, correctivas y de emergencia y también del plazo de respuesta ante fallas. Por lo tanto, continuaron en evaluación. Y aquí tenemos el resumen de la tabla de evaluación ponderada en que una de las ofertas, la correspondiente a Servicios y Mantenciones M Soluciones Limitadas, obtuvo un total de 74,98 puntos, mientras que la oferta de Equipos Médicos y Dentales Limitada obtuvo el puntaje máximo posible en esta licitación que fueron 100 puntos. Lo que se evalúa acá fue la experiencia del proponente, el tiempo de respuesta, ante fallas y reparaciones de emergencia, el cumplimiento de los requisitos formales, la presentación del programa de integridad, y la oferta económica. Entonces, en primer lugar, se sitúa en primer lugar del ranking, la oferta correspondiente a Equipos Médicos y Dentales Tecmedent, y con ello se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación privada ID 2770-184-B225 denominada Servicio de mantención y reparación de equipos dentales al proponente; Equipos Médicos y Dentales Tecmedent Limitada RUT 78.849.50-K por el monto total disponible de cien millones de pesos impuestos incluidos para ejecutar los términos establecidos en la base de licitación. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, preguntas, si no, secretaria, por favor, tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria, buenas tardes concejo municipal, a quienes nos siguen, público presente y a través también de las distintas plataformas. Una muy buena noticia para la atención primaria de salud de nuestra comuna, ya que efectivamente es un servicio muy demandado, el dental, en alguna de nuestras visitas a los distintos CESFAM por ejemplo el Carlos Godoy, más o menos la atención diaria son de aproximadamente cincuenta usuarios. Entonces, el hecho que estén los equipos con mantención al día, en ese caso específico había un problema con los sillones que ya diligentemente ya se cursó, según lo que nos comentó también la directora en Comisión de Finanzas, así que quiero destacar que esto se esté aprobando el día de hoy, ya que va en directo beneficio de nuestros vecinos, ya que me consta que el servicio dental que se da en los CESFAM es bastante bueno, así que qué bueno que esté este punto y orgullosamente ya me adelanto que va a ser algo que con orgullo aprobaré. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. ¿Hay más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Directora, ¿Quiere referirse igual sobre todo con el plan de recambio de sillones que se había conversado en la Comisión de Finanzas?

Sra. Directora de Salud: Sí presidente, bueno, como informé en la Comisión de Finanzas y también como el concejal Aguilera hizo también una consulta a través de un oficio, efectivamente el CESFAM Carlos Godoy estaba con la mayor parte de sus sillones dañados y se hizo una compra específica para reponer dos de ellos y también hicimos un acuerdo con la Universidad Andrés Bello que nos proveyó también de algunos recambios de dos sillones dentales en ese CESFAM, uno en el CESFAM Bachelet y dos en el CESFAM Insunza. También estamos tramitando una licitación para la reposición de 19 sillones dentales y 2 equipos de rayos digitalizados que van a venir a solucionar bastante los problemas que han tenido estas unidades en los establecimientos de la red, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, también muchas gracias concejal, secretaria, entonces tomemos la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Presidente.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del honorable concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación privada ID 2770-184-B225, por el monto total disponible de cien millones de pesos. Se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto n°1 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

Acuerdo N°5701

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la LICITACIÓN PRIVADA ID 2770-184-B225, denominada “**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DENTALES**”, al proponente **EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT, RUT 78.849.050-K**, por el monto total disponible de \$100.000.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACIÓN	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias, gracias Directora.

3.2.- Bonificación Bono Incentivo al Retiro, Artículo 1, primero, inciso 3 de la Ley N°21.135.

Sr. Presidente: Pasamos al segundo punto entonces de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la bonificación complementaria del retiro voluntario, expone nuestra directora subrogante de Administración y Finanzas, Paola, buenas tardes, tiene la palabra.

Sra. Directora (S) Administración y Finanzas: Buenas tardes, presidente, concejales, vengo a presentar el beneficio al incentivo del retiro voluntario para el funcionario municipal ley 21.135 del año 2019. Solicitud de acuerdo de concejo para el otorgamiento de la bonificación complementaria de incentivo al retiro voluntario para la señora Claudia Teresa de las Mercedes Sandoval Gallegos por doce millones en diciembre de 2025, que se encuentra en la resolución 6.911 del 2025, SUBDERE, que beneficia a cuarenta y siete funcionarios municipales. Marco normativo, la ley 21.135 del 2019 establece una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios municipales. Monto bonificación base corresponde a un mes de sueldo por año de servicio o fracción mayor a seis meses con un máximo de seis meses. Monto de bonificación complementaria, el alcalde con acuerdo de concejo puede otorgar una bonificación complementaria pero la suma de esta bonificación base no puede exceder once meses en total. La base de cálculo de bonificación complementaria será el promedio de las remuneraciones de los últimos doce meses actualizados por el IPC incluyendo las asignaciones profesionales y directivo jefatura. Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable concejo municipal un acuerdo para proceder con el otorgamiento de la bonificación complementaria de retiro voluntario consistente en cinco meses equivalente a doce millones de pesos para la funcionaria Claudia Teresa de las Mercedes Sandoval Gallegos en conformidad con el artículo primero, inciso tres de la ley 21.135. Eso sería presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, dejo la palabra abierta a los concejales y concejales. Si no, pasemos a tomar la votación. ¿No hay palabra solicitada?, yo solo antes de empezar la votación quisiera a través de este sitio y a través suyo también, secretaria, poder hacerle llegar a Claudita todo nuestro agradecimiento. Nos tocó compartir harto como concejales con ella mientras era secretaria municipal. Sabemos de su abnegado trabajo también, de su cariño también que le puso al trabajo durante tantos años y así que le haga llegar de parte nuestra del concejo municipal nuestro más agradecimiento y felicitaciones también y que vaya a descansar. Eso, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del honorable concejo, aprobar el otorgamiento de bonificación complementaria retiro voluntario consistente en cinco meses equivalente a doce millones de pesos para la funcionaria Claudia Sandoval Gallegos.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, yo también antes de emitir mi votación quisiera poder transmitir a través suyo secretaria y quizás la Claudita está viendo también las felicitaciones en el fondo por todos estos años de trabajo, agradecer también la Claudita fue quien nos recibió el 2021, con quien hicimos el juramento en el primer periodo, nos acompañó en hartos concejos municipales, y la verdad siempre una palabra de cariño, siempre un apoyo más allá, ¿No cierto? Como del trabajo además formal que tenía, que tuvo en algún momento como secretaria o dentro de secretaría municipal, así que muy agradecida por habernos topado todo este tiempo, esperamos efectivamente que pueda ir a descansar ya y por supuesto que apruebo esta bonificación.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias concejala, Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con todo mi cariño para Claudia, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, también quisiera sumarme las palabras de los colegas que me precedieron. Conozco a Claudia desde hace tiempo acá, en los periodos donde anteriormente también me tocó ejercer la responsabilidad de concejal y de verdad siempre ha sido una funcionaria muy disponible para trabajar con nosotros, sobre todo en los tiempos más difíciles que ha vivido este municipio, así que creo que se merece el retiro, la bonificación, y que tenga un buen descanso en su hogar por fin, así que, con los mejores deseos para Claudia, apruebo con gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejal, concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno, también quisiera dedicar algunas palabras a Claudia, la conozco hace muchos años en distintos periodos, me tocó trabajar con ella, y la verdad es que mi mayor de los reconocimientos a su trabajo en esta municipalidad que entregó su vida, su trabajo, su dedicación a distintas gestiones, y la verdad la colaboración a quienes siempre estuvimos al lado de ella y a quienes también necesitamos de ella en distintos momentos. Cuando se acaba la vida de trabajo en el municipio, la verdad que vienen otras etapas, pero también se estoy segura de que se va a echar de menos la vida municipal, y vamos a estar aquí todos siempre recordándola y también traspasando el episodio de trabajo y siendo amigos de aquí en adelante. Así que eh mucho cariño para Claudia y muchos, mucho éxito en todo lo que viene también. Así que, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejala, presidente concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con nueve votos a favor se aprueba el punto número dos de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

Acuerdo N°5702

Aprobar, el Otorgamiento de la Bonificación Complementaria de Retiro Voluntario consistente en cinco meses, equivalente al monto señalado, en conformidad con lo establecido en el artículo primero, inciso 3 de la Ley N°21.135.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

3.3.- Modificaciones a las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal individual, de la Dirección de Salud y de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Presidente: Vamos a pasar entonces al tercer y último punto de esta tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la aprobación de la modificación del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal individual de la dirección de Salud y la dirección de Secretaría Comunal de Planificación expone nuestra directora de DAF.

Sra. Directora(S) de Administración y Finanzas: Muchas gracias presidente. Vengo a presentar la modificación de metas PMGM diciembre 2025: La dirección de salud municipal quiere modificar su meta actual que es realizar 7.500 atenciones podológicas preventivas durante el año 2025 para realizar 4.100 atenciones podológicas preventivas durante este año. Esto debido a que al inicio tarde del centro podológico y la inexistencia de los usuarios a las horas tomadas, todo lo demás se mantiene igual. Y también la modificación de la Secretaría Comunal de Planificación que en su meta actual en el indicador de gestión hito número 5 en el último punto donde dice publicación de licitación, actualización, PRC, Maipú, en Mercado Público, que de modificarla por envío de las bases técnicas a la dirección de compras. Esto debido a la falta de pronunciamiento de la SEREMI del informe enviado por la municipalidad en junio de este año. En consecuencia, se solicita al honorable Concejo municipal aprobar las modificaciones a las metas PMGM 2025 propuestas por el Comité Técnico Municipal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora, por la presentación. Dejo la palabra abierta a los concejales y concejales, y si no, secretaria, por favor, tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Gracias, presidente, secretaria, más que todo acá, bueno, una una reflexión, ya que uno de los puntos, al menos en el PMGM, que tiene que ver con la DISAM lo que es atenciones podológicas, lamentablemente también muchos se dan por horas que los vecinos al final no fueron, no van. Entonces, una atención podológica no es barata en el sector privado, ya especialmente gente que es dependiente a lo que es la podología, especialmente los que tienen diabetes, también pie diabético, entonces, quizá el mensaje también a los vecinos que, si tenemos esto disponible para ellos, también es para que se ocupe, lamentablemente, el tener que ajustar, este indicador en una reducción del 45,3%, no, no es menor, ya se entiende que no es algo que tenga que ver con la DISAM,

no que de tema usuario, también tenemos el retraso de que está hace un poco el centro podológico, entonces, hay factores que son externos, pero es importante que el mensaje a nuestros vecinos que se puedan ocupar los beneficios que tiene el municipio para ellos, hay muchos municipios que le gustaría tener esto, y si lo tuvieran, lo aprovecharían, entonces, quizá aquí también trabajar nosotros como municipio en poder potenciar y animar a los vecinos a que, si lo van a solicitar, que efectivamente sea utilizado para de esa forma poder aprovechar los recursos que se tienen.

Recordemos que para el 2026, vamos a tener un presupuesto más acotado, entonces, cada peso y atención va a contar. Así que, ese era la reflexión, presidente, que tenía, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal, no habiendo más solicitud de palabra, entonces, secretaria, pasamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente, se somete entonces a consideración del honorable concejo aprobar las modificaciones de la meta del programa de mejoramiento de la gestión municipal individual de la dirección de Salud y de la dirección de Secretaría comunal de planificación. Se solicita la votación concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto número tres de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

Acuerdo N°5703

Aprobar, las Modificaciones a las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal individual, de la Dirección de Salud y de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias a los concejales y concejalas y pasamos entonces a los puntos varios.

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Ya habiendo terminado la tabla ordinaria el concejo, le pido a los concejales que van a hacer uso de la palabra en este punto que la puedan levantar para que la secretaria pueda tomar la prelación. ¿Solo dos concejales? Sí.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Ah, perdón. Por prelación, concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, presidente. Quiero en primer término destacar lo que han sido las actividades de encendido del árbol de Navidad y el inicio también de las caravanas que van girando por los distintos barrios que demuestra cómo la gente hoy día no llega a encerrarse a sus casas, sino que está disponible para salir a los espacios públicos, para hacer vida comunitaria, y quiero también señalar que muchas veces el gasto en cultura o en esparcimiento se ve como algo que no debiera ser, sino como un recurso mal invertido. Creo que con esto queda demostrado que es todo lo contrario, que cuando se invierte en este tipo de materias también se securizan los espacios públicos, solamente vi familias numerosas, niños, niñas en la calle, de verdad, que eso es valorable sobre todo cuando se hace en conjunto con la empresa privada. No voy a nombrar la empresa para hacerle publicidad gratuita, pero creo que el alcalde ha sido bastante hábil en eso, recogiendo también el sentir de algunos colegas que lo han expresado también acá en el concejo de cómo se hace un ajuste en materia de este tipo de gasto, creo que es prudente lo que se ha hecho y me quedo con lo que vi ayer en la caravana donde me tocó participar, una muy buena experiencia, que sin lugar a dudas la gente agradece mucho. Destacar ahí también el rol de los funcionarios y funcionarias, en lo que ha sido securizar el espacio, generar los hitos también donde va parando la caravana, que todo ha salido de manera bastante ordenada. Así que, una felicitación para todos los funcionarios y los equipos que hacen posible esta actividad.

Lo segundo presidente de concejo, destacar el inicio de la obra de pavimentación en Avenida Lumen en Clotario Blest, que es algo que estaba esperando la comunidad de ese sector, de Barrio Las Rosas específicamente, durante mucho tiempo, en una calzada que estaba muy dañada, y que hoy día se empieza a reparar con recursos municipales, lo que complementado al esfuerzo que se está haciendo ya en el parque El Pajonal, le va a cambiar definitivamente la cara al

sector. Creo que esto es una muy buena noticia para todos los vecinos y vecinas, quiero hacer este punto también porque creo que es muy importante que los municipios, sobre todo, municipios como Maipú, sigan contando con recursos propios para realizar este tipo de inversiones y no dependan necesariamente de los fondos externos. Lo digo a propósito de este peligro que está asociado al eliminar el impuesto territorial, a mí me parece justo, que las personas que tienen más recursos en Chile y que tienen casas grandes en el barrio alto, con su impuesto territorial, puedan ayudar a que obras como esta se puedan ejecutar. Así que lo dejo también a propósito del debate presidencial, de las ideas que están girando, de cómo sería muy perjudicial eliminar ese impuesto, y todo lo contrario, yo creo que las personas que más recursos tienen en Chile tienen que seguir aportando para que calles como Lumen, u otras en el sector poniente, u otras calles deterioradas en otras comunas, incluso más pobres, en La Pintana, Lo Espejo, o en comunas rurales, se sigan pavimentando. Eso habla de equidad social, eso habla de justicia también en nuestros territorios. Eso, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Gracias, señor presidente, secretaria. Básicamente un punto es, he visto varios modelos climatológicos que para el domingo justamente pronostican lluvia, entonces mi pregunta va a orientar si existe algún protocolo para poder apoyar a los colegios que están con las mesas fuera de la sala. Donde tienen carpas también que no son impermeables. Entonces para que puedan tener un fácil acceso nuestras vecinas y vecinos y puedan ejercer su derecho a sufragio de forma normal, tranquila y como todo esperamos en paz y que obviamente la mayoría decida lo que esperamos para el futuro de nuestro país. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Respecto a ese punto le puedo pedir al Administrador que podamos.... al subrogante y al alcalde subrogante que podamos ver con los equipos de, administrador y alcalde subrogante que podamos verlo con el director de operaciones para que se pueda contactar directamente con usted concejal para poderle darle tranquilidad porque ese día además del despliegue ya se ha realizado esta semana van a estar los equipos municipales en terreno viendo la situación de los colegios. Quizás ahí con el mismo director de Operaciones podría tener más detalle, ya, muchas gracias.

Bueno, habiendo terminado el punto Varios y agradecerle también a los concejales y concejales, levantamos la sesión. Muchas gracias, que tengan buena tarde.

Hora de término: 16:00 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1445 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.452 de fecha 04 de febrero de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL